Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 NOV. 2006

RES.H- Nº 1441-06

Expte. 4.692/06

VISTO:

La Resolución H- Nº 1356/06 por la cual se adjudica, entre otras firmas, a la firma Hersapel SRL la provisión de artículos de oficina y papelería con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Orden de Compra Nº FH-01000 se adjudica el ítem 23, entre otros renglones, a la firma mencionada;

Que la empresa solicita la rescisión del ítem indicado por imposibilidad de provisión debido a que se trata de un bien de origen importado y se encuentra agotado en el proveedor de la empresa mencionada;

Que las razones de rescisión invocadas por la firma son razonables y atendibles, según lo estipula el Capítulo VI, artículo 95 del Decreto 436/00, que rige las Contrataciones del Estado por lo cual corresponde la rescisión del renglón indicado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- RESCINDIR en forma parcial la adjudicación de la Orden de Compra FH-001000 a la firma HERSAPEL S.R.L., CUIT Nº 30-63371747-4, I.V.A. Responsable Inscripto, con domicilio en Francisco Arias 855 de esta ciudad, por la suma total de $ 1.440,50 (pesos un mil cuatrocientos cuarenta con cincuenta centavos) correspondiente al Item 23, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2.- DESAFECTAR la suma total de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 1.440,50) a la partida presupuestaria 4-3-6 – BIENES DE USO, MAQUINARIA Y EQUIPO, EQUIPO PARA COMPUTACION para el presupuesto del presente ejercicio 2006 de la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 3.- REMITASE copia a la firma Hersapel SRL, Dirección de Patrimonio, Dirección Administrativa Contable y Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.

ave/JCL

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULKIGASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa